

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO  
I LEGISLATURA**



I LEGISLATURA

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN SOLEMNE EL DÍA LUNES 17  
DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día lunes diecisiete de septiembre del año dos mil dieciocho, el Presidente dio la bienvenida a la Jefa de Gobierno Electa Claudia Sheinbaum, así como a los Jefes Delegacionales, ahora Alcaldes y a todos los invitados especiales, enseguida informó que recibió de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la identificación de antigüedad en los cargos de las y los Legisladores Locales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de acuerdo con el principio de pluralidad de la conformación del Congreso, para la conducción de la Sesión Constitutiva de Instalación del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa de Decanos había quedado integrada por el Diputado Ramón Jiménez López, quien formó parte de la Segunda Asamblea de Representantes y de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que ocuparía el cargo de Presidente, asimismo se integraría por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, quien integró la Segunda Asamblea de Representantes y la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y que ocuparía el cargo de Vicepresidente; por la Diputada Margarita Saldaña Hernández, quien integró la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que ocuparía el cargo de Vicepresidenta; por el Diputado Federico Döring Casar, quien integró la II y VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que ocuparía el cargo de Secretario y por el Diputado Tonatiuh González Case, quien integró la IV y VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que ocuparía el cargo de Secretario, prosiguiendo solicitó a las diputadas y los diputados electos para integrar la Mesa del Decanato pasaran a ocupar sus lugares en la tribuna.

Acto seguido el Presidente informó que la presente Sesión tenía como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en consecuencia solicitó a la Secretaría a dar lectura al artículo de referencia, continuando en cumplimiento a la fracción I del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Presidencia solicitó a la Secretaría proceder a pasar lista de asistencia a los Diputados Electos al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; con una asistencia de sesenta y seis diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa de Decanos informó que recibió de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII

Legislatura, quien a su vez recibió del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, los siguientes documentos: El Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el desarrollo del proceso electoral 2018; Copias certificadas de las Constancias de Mayoría de las treinta y tres fórmulas de diputados electos según el principio de mayoría relativa para cada uno de los treinta y tres Distritos uninominales electorales en los que se divide la Ciudad de México, así como la resolución para la asignación de las fórmulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por Partido Político o Coalición, señalando que en estricto orden de prelación, teniendo a la vista la documentación, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, verificó que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales y federales electorales se encontraran completas, por lo tanto procedió a expedir las credenciales que acreditaban a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los diputados electos por el principio de representación proporcional al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, asimismo y como ya se había hecho mención, se realizó la identificación de la antigüedad de cargos de las y los legisladores locales en cada uno de ellos y se procedió a elegir la Mesa de Decanos, la cual funge como Comisión Instaladora, finalmente la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, procedió a expedir la convocatoria para la Sesión de Instalación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, enseguida la Presidencia informó que igualmente recibió el informe relativo a la integración del Congreso, la entrega recepción de los bienes al Congreso y los escritos de presentación de integración de los Grupos Parlamentarios, continuando el Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie para proceder en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y rendir su Protesta de Ley correspondiente, enseguida el Presidente en cumplimiento de la fracción III del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, procedió a tomar Protesta de Ley a los Diputados Electos.

Continuando el Presidente dio paso a la elección de la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de este Congreso durante el Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura y con fundamento en el artículo 26 párrafo sexto de la Ley Orgánica, solicitó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceder a distribuir las cédulas de votación, así como hacer el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes pudieran emitir su voto, de igual manera solicitó a la Secretaría pasar la lista de asistencia, a fin de que las diputadas y diputados depositaran su voto en la urna instalada en la tribuna para tal efecto; realizado el escrutinio correspondiente, con sesenta y seis votos a favor de la siguiente planilla: Presidente Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda; Vicepresidenta Diputada Margarita Saldaña Hernández; Vicepresidenta Diputada María de Lourdes Paz Reyes; Vicepresidente Diputado Ernesto Alarcón Jiménez; Vicepresidente Diputado Víctor Hugo Lobo Román; Secretaria Diputada Isabela Rosales Herrera; Secretaria Diputada Ana Patricia Báez Guerrero; Prosecretaria Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo;

Prosecretario Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, en consecuencia el Presidente declaró que habían sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, durante el Primer Año de Ejercicio e instruyó en términos de lo dispuesto por el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, comunicarse la elección de la Mesa Directiva al honorable Congreso de la Unión, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a los organismos autónomos de la Ciudad de México, enseguida solicitó a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasar a ocupar sus lugares en la tribuna.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA**

Prosiguiendo el Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie para proceder a hacer la declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, así como hacer los honores a la Bandera correspondientes y entonar el Himno Nacional.

A continuación se procedió a realizar la entrega formal de la Constitución Política de la Ciudad de México al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México por parte del Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, enseguida el Presidente emitió la Declaración Solemne por la que se hizo del conocimiento a los habitantes de la Ciudad de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México y de su Poder Legislativo, enseguida se concedió el uso de la palabra para referirse al tema al Diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, prosiguiendo a efecto de referirse a la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la instalación del Congreso de la Ciudad de México, se concedió el uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos Partidos Políticos, a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, del Partido Encuentro Social, Diputada Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Guillermo Lerdo Tejada Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Circe Camacho Bastida, del Partido del Trabajo; Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional; Diputada Ernestina Godoy Ramos, del Partido Político de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con diez minutos la Presidencia levantó la Sesión y cito para la Sesión que tendría lugar el día martes dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho a las nueve horas, rogando a todos su puntual asistencia.